

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

### La coalición electoral

Los periódicos sagastinos vienen, desde que abandonaron el ministerio, requebrando de amores á los republicanos para que tomen puesto en la coalición electoral que aquéllos proyectan contra el partido conservador.

Es necesario, para concebir tamaños propósitos en una agrupación monárquica, tener presente, que tratándose de los fusionistas, todo es creíble, pues no tienen otras ideas, ni otro credo, ni otro programa que el de usufructuar el presupuesto de continuo, si les fuese posible.

Después de cinco años en el festín ministerial, después de ser exonerados por la regia prerrogativa y por la opinión general del país, no se resignan ni sufren con paciencia la caída, sino que llenos de ira y de no disimulada rabietta llaman á la puerta de todos los partidos enemigos del trono para tramar con ellos una conjunción indigna y reprobada.

Estas incalificables pretensiones no se justifican fácilmente, ni tampoco puede uno darse cuenta del modo y manera como puede realizarse tal empeño.

¿Cómo y con qué condiciones han de celebrar ese pacto electoral los republicanos con los monárquicos? ¿presentando igual número de candidatos los unos que los otros en la lucha? Eso no puede ser, porque darían pobre idea de su sentido monárquico los fusionistas.

Y los republicanos, al estipular componendas con los sagastinos, tendrían que olvidar los muchos agravios de Sagasta recibidos y olvidar que Sagasta los fusiló en Santo Domingo de la Calzada, y los persiguió en Badajóz, en Madrid, en Fernando Póo y en otros varios puntos.

Todo esto tendrían que olvidar los republicanos. Y el país todo, por fuerza tendría que borrar de la memoria los

Oteiza, los Pepes Hueveros, las latas de petróleo, las concusiones del Ayuntamiento madrileño y de muchos otros municipios españoles, la memoria del general Salamanca, lo de las lanchas cañoneras «Perla», «Rubí», «Diamante», el robo de la Caja de Depósitos, los 556 millones de reales irregularizados en Cuba, los 24.000 reales mensuales que rentaba en Valencia la *levindul* con los jugadores, los escándalos del Congreso, los mil y mil chanchullos administrativos de todas partes, el *frustrado* concurso del ferrocarril central de Cuba, etc., etc., etc.

¿Qué beneficios obtuvieron los republicanos en la famosa coalición de Mayo del 85? ¿qué beneficios obtuvo la administración municipal de Madrid? Ninguno, absolutamente ninguno.

Las coaliciones de esa naturaleza podrán ser provechosas al partido fusionista; pero ¿al republicano? Y si de ellas resultase beneficio para unos y para otros, no hay por qué decir que el trono sufriría violentas conmociones. En cuyo caso no vemos el monarquismo del Sr. Sagasta.

Ni aun siquiera conceptuamos posible la conjunción de fusionistas y gamacistas, dado el abismo económico y financiero que los divide.

Verdad es que el jefe del partido liberal no tiene convicciones determinadas en tan importantes materias; y verdad es que él sabe tener la muchísima habilidad de coincidir á un mismo tiempo con Gamazo y con Puigcerver.

El jefe del fusionismo sabe admitir la revisión constitucional para darle gusto á López Domínguez, y sabe rechazarla para coterporizar con Martínez Campos: sabe prometer á los republicanos toda clase de franquicias y libertades; pero sabe también darle con la badila en los nudillos cuando la ocasión se presenta: sabe prometer las más atrevidas reformas democráticas á los elementos avanzados de su parti-

do, pero sabe cumplir reaccionariamente para dar gusto á D. Manuel Alonso Martínez. El sabido militar en todos los partidos y en todas las situaciones, pero también sabe militar de nuevo si se le ponia en el que se le ponga por delante, siempre que pueda conducirle á las hermosas playas del presupuesto que es su principal objetivo y su programa político de todos los tiempos.

Apesar de todo ello, apesar de una historia que le dá crédito de voluble y de inconstante, apesar de su eterno tira y floja, apesar de su maquiavelismo, de su bastardía política, tiene el mucho tupé de solicitar uniones y contubernios imposibles.

Sí, imposibles.

Porque los elementos verdaderamente republicanos, admitirán componendas con el moro Muza, primero que con Sagasta.

Por lo menos, eso dan á entender los órganos autorizados de los diversos grupos antimonárquicos.

En su virtud, bien puede asegurarse que los reclamos sagastinos para que acudan á su llamamiento los sectarios de Ruiz Zorrilla y de Pi Margal, encontrarán una risa despreciativa y calabazas muy gruesas por contestación.

Los únicos republicanos (?) que concurrirán á la lucha en unión de Sagasta serán los posibilistas.

Lo cual á nadie sorprenderá, dado que viven en la misma casa de vecindad hace ya mucho tiempo.

El débil y honesto tabique que los separa, es menos grueso que un papel de fumar.

Coalíguense, norabuena. Pues con coalición y sin coalición, es de esperar que el país se burle de ellos á cambio de lo mucho que del país se han burlado los unos y los otros con la repugnante contubernia en que han vivido y siguen viviendo.

### DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 10 de Julio de 1890.

La nota política más saliente de hoy es la que se refiere á la reunión de exministros fusionistas celebrada en casa del Sr. Sagasta.

No obstante la idiosincracia parlamentaria que á los españoles nos acredita, no hubo más discurso que el de D. Práxedes, el cual lo hizo para formular indicaciones en el sentido siguiente:

1.º Consignó que el último acto de la reina regente ha sido perfectísimamente constitucional.

2.º Hizo presente que procede dar principio á preparativos electorales para la primera lucha que se presente.

3.º Que por lo de ahora conceptua innecesaria la coalición con los demás elementos liberales del país, y considera que el partido fusionista se basta para dar la batalla sin conjunciones con nadie.

Como usted habrá hecho notar por los dos últimos párrafos, el señor Sagasta desautorizó rotundamente á sus periódicos, que como es sabido vienen tronando, desde que la crisis fué resuelta, contra la reina regente, y calificando la solución de *increíble y de negra*.

También habrá usted notado que el jefe del fusionismo no cree necesaria la coalición electoral con los demás elementos liberales del país. Pero es ahora después de haberlos oído expresarse por medio de sus órganos en la prensa y rechazar altivamente toda unión con Sagasta. Es decir, que le parecen verdes las uvas al no poder como la zorra alcanzarlas.

A la reunión de exministros liberales se han abstenido de concurrir el señor Gamazo y el señor López Domínguez.

Lo cual significa de manera muy clara y elocuente que los referidos hombres públicos siguen al frente de sus respectivos grupos políticos.

O lo que es igual, López Domínguez seguirá con la bandera de la *revisión constitucional* enarbolada; y Gamazo con la de las *economías*, enhiesta.

Tratándose de nuestros hombres públicos, esto no debe causar extrañeza, pues á cosas más inverosímiles nos tienen acostumbrados.

¡Cuánto se reirá Sagasta de estos pobres incautos!

Después de haberlos cebado en los últimos días de su gobierno con esperanzas de carteras y direcciones; después de haberlos ilusionado con la próxima elevación al ministerio; después de haberlos hecho arrojar sus respectivos estandartes para que cayesen de rodillas y abrazados al suyo; después de haberlos burlado como á niños candorosos y no como á políticos formales y serios; ahora los invita para la lucha electoral y para reuniones de fusionistas, considerándolos como á unos de tantos.

Y si el jefe liberal se ríe de ellos como no puede menos, calcule usted cuánto no se reirá el país entero de hombres tan sencillos y tan poco avisados.

Muchos disgustos le han proporcionado á Sagasta durante su gobierno; pero á bien alto precio se los pagado también ahora.

El desquite ha sido con usura. Engreírlos con próximas bienandanzas y con premios de presupuesto á su apostasía, para luego dar en tierra con todo el bullo al descubierto, es una burla que no se concibe.

Porque Sagasta no negará que su mandato se hallaba concluido, que la llegada de los conservadores era inevitable y que su caída era segura y cierta.

Los nombramientos de gobernadores y demás altos puestos se hallan ya hechos definitivamente.

Los primeros han salido en su mayoría para las respectivas islas baratarías más contentos que unas pascuas.

Antes de partir para sus destinos visitaron al Sr. Cánovas y al ministro de la Gobernación, de los cuales recibieron instrucciones y reglas de conducta para el mejor desempeño de sus cargos.

La política sigue su marcha dentro de los cánones normales, habiéndose reaccionado muchísimo la opinión general del país en favor de los conservadores.

Es cuanto de importancia por hoy se puede decir.—*El Corresponsal.*

## Politiqueos

¡Si estarán identificados los republicanos de cierta índole con el señor Sagasta, que *La Voz de Guipúzcoa* dice lo que sigue:

«Hay sin embargo ¡oh poeta insigne! algo que á tu espléndida fantasía no podrá ocultarse. Hay algo en *nuestra cáida* que merece que fijes en ella tu mirada de artista y tu atención de sabio.»

Hemos entresacado las líneas precedentes de un ramplón artículo que dicho periódico dedica á nuestro ilustre jefe don Antonio Cánovas del Castillo.

Las frases *subrayadas* indican perfectamente la solaridad y contubernio que existía entre republicanos y fusioneros.

Por eso chillan tanto los unos como los otros.

Como que chillan á coro.

El nuevo ministro de Ultramar parece que está reuniendo los datos convenientes para emprender una enérgica campaña moralizadora en las provincias ultramarinas, conducta que merecerá los mayores elogios, pues buena falta hace.

Si es necesario impedir que las irregularidades no pasen del nivel alcanzado en los tiempos fusionistas.

¡556 millones de reales!

Una friolera, como quien dice ....

¡Que desgracia!

El señor Montero Ríos ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo de instrucción pública y de la presidencia que también desempeñaba en una Comisión técnica sobre ferrocarriles secundarios.

¿Y los yernos?

Es natural que imiten la conducta de tan avisado suegro.

Algunos de estos necesitarían formular la declinación de tres distintas credenciales.

Y eso que según la ley no se pueden acumular sueldos.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

**Estado.**—Cancillería: Tratado de extradición de malhechores entre España y Dinamarca.

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Miguel Villanueva y Gómez del cargo de subsecretario de esta presidencia

y nombrando en su lugar á D. Angel Vallejo y Miranda.

Otros admitiendo la dimisión que del cargo de jefe de la sección de la secretaría de la Presidencia ha presentado don Pablo Cruz y Orgaz. y nombrando para esta vacante á don Emilio de Alvear y Pedraja.

**Guerra.**—Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva del estado Mayor del ejército con el empleo de general de brigada á don Enrique Rodríguez Mallado, coronel de infantería; á don Joaquín Gramasén y Borey coronel de infantería; á D. Pedro Mayor Jiménez, coronel de la Guardia civil, y á D. Francisco Badiola y Lizapraide, coronel de Carabineros.

**Marina.**—Real decreto nombrando presidente de Centro superior facultativo de la Marina al vicealmirante de la Armada D. Rafael de Arias y Villavicencio.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval al torpedero de primera clase de Marina, á D. Mauricio Montero y Gay.

**Gobernación.**—Real decreto declarando cesante al oficial de la clase de primeros D. Luis Rivera, y nombrando en su lugar á D. Carlos Frontaura.

**Fomento.**—Real decreto admitiendo la dimisión á los directores generales de Obras públicas, de Agricultura industria y comercio y de Instrucción pública.

Otros admitiendo la dimisión al oficial mayor don Felipe Picatoste; al rector de esta universidad central y al oficial primero don José Becerra Armesto.

Otro nombrando director general de Obras públicas á don Mariano Catalina.

Reales ordenes nombrando catedráticos de Física y química del Instituto de Lugo á don demetrio Fidel Rabio, y de retórica y poética del de Guadalajara á don Jacinto García Calvo.

## Noticias

Conviene que no olviden los quintos del actual reemplazo que en 15 del presente mes espira el término concedido por la ley para su presentación á juicio de exenciones ante la comisión provincial.

Pasado ese día, serán considerados como prófugos.

Ha sido recibido cariñosamente por el señor ministro de Gracia y Justicia la comisión de aspirantes á la Judicatura, la cual, después de facilitarle por su nombramiento, le expuso el objeto de su visita, que consistía en consolidar la ampliación del número de plazas que fueron convocadas.

El señor ministro hizo presente á la Comisión que, por su parte, estaba resuelto, de acuerdo con el presidente del Tribunal Supremo, á hacer en obsequio de los opositores cuanto le fuera posible, por estimar atendibles las razones expuestas.

Hoy se publica en la *Gaceta* el reglamento para oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á Registros de la propiedad, aprobado por real orden de 16 de Junio último, y al mismo tiempo una convocatoria de la dirección general para proveer cincuenta plazas de dicha clase de aspirantes.

Los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, presentarán sus solicitudes en la referida dirección, acompañadas de los documentos á que se refiere el art. 2.º del nuevo reglamento para las oposiciones; en el improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde mañana.

Los documentos especificados en el artículo que se cita con los siguientes:

1.º Partida de bautismo, legalizada en su caso, para hacer constar que han cumplido veinticuatro años de edad.

2.º Título original ó testimonio de abogado, y caso de no hallarse expedido éste, certificado del Secretario de la Universidad en que conste que el interesado tiene satisfechos los derechos correspondientes, sin presentar en la dirección general de los Registros y del Notariado el referido título ó testimonio antes del día en que comiencen los ejercicios.

3.º Certificación del alcalde de su domicilio para acreditar su buena conducta.

En la sesión que anteayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, la comisión de Hacienda presentó un nuevo informe proponiendo que se conceda á los vecinos del Arrabal del puente el encabezamiento que tienen solicitado por consumos, siempre que satisfagan por tal concepto la cantidad de 11.000 pesetas anuales.

En contra de dicho informe hablaron los señores Cáceres y Petit, aprobándose en votación por seis votos contra cuatro.

Parece ser que el nuevo dueño del antes café de Oporto, piensa cambiarle el nombre por el de café y restaurant de la Universidad.

Debido á las muchas mejoras que en él ha introducido, no podrá abrirse al público hasta el día 29 del corriente.

En el *Boletín oficial* de la provincia se halla inserto el anuncio que sigue de la administración de contribuciones:

Esta Administración pone en conocimiento de los industriales de esta capital, que terminada la matrícula que ha de regir en el actual ejercicio, queda de manifiesto para los mismos en el negociado respectivo, desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia.

El día 26 del presente mes, se celebrará nueva subasta para la conducción del correo entre Medina del Campo y Peñaranda.

Hoy saldrá el Alcalde para.....no sabemos donde, sólo por 24 horas. Dicen que va á asuntos de familia.

Ha sido nombrado director general de Hacienda en el ministerio de Ultramar el senador por esta provincia don Fermín Hernández Iglesias.

Ayer en la orilla del Tormes tramaron una cuestión dos lavanderas de resultas de lo cual cayó una de ellas al agua.

No hubo otra cosa que un baño y el correspondiente susto.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorización al pueblo de Candelario para celebrar una corrida de novillos el día de Santa Ana.

Probablemente el miércoles de la próxima semana, será ejecutada en Madrid la tristemente célebre Higinia Balaguer.

Hoy á las doce se promovió un escándalo en la calle de San Pablo con una mujer que, según nos manifestaron, padece accesos de enagenación mental. Esta empezó á insultar á cuantas personas la dirigían la palabra, hasta que un agente de seguridad la condujo á la prevención.

Ha llegado á esta capital, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el catedrático de Lengua francesa del instituto de Toledo, don Fernando Araujo Gómez.

En el Ayuntamiento han sido multadas por el Sr. Petit nueve personas por faltar á lo que previenen las ordenanzas municipales.

También el Sr. Saint Pardo multó á dos pesetas á un lechero que, tenía bastante adulterada la mercancía.

Hoy á las cuatro de la madrugada han regresado á esta ciudad los individuos del comité liberal-conservador (i) Sres. D. Celedonio Miguez Gómez y D. Cecilio González Domingo.

Esto dice nuestro indefinido colega *El Fomento*.

Vaya lo uno por lo otro. Es decir, vaya lo de hoy por lo de ayer.

Pero, bueno... ¿y la tila? Porque hasta lo de ahora no hemos recibido el encargo.

Aunque bien mirado, la noticia que hoy nos dá *El Fomento* parece una tiza, sino de tila, por lo menos de agua de Lohches.

Como que casi nos ha producido... nauseas.

Ahora veamos lo que dice el bueno de Zeda:

«El Sr. Soldevila no pudo salir anoche para encargarse del mando de esa provincia, pero no tardará en hacerlo.»

Y pensar que el anterior telegrama le habrá costado *cincuenta centimos* al nuevo droguero de la calle de Zamora...!

Pareciéndole á Zeda que una insulsez tan grande no valia media peseta, ha completado el telegrama con la noticia de que el miércoles será ejecutada Higinia Balaguer.

Para borrar una sensación con otra. La especie teográfica de ayer tarde nos ha producido cierta pena.

No por *El Fomento* ni por el descredito que pueda sufrir la droguería del colega.

Sino por los inspectores de seguridad y las parejas que fueron esta mañana á la estación para recibir á la nueva autoridad civil de esta provincia.

La responsabilidad de un viaje tan en vano se la deben exigir al diario de la tila.

El señor Gobernador interino lo entendió perfectamente, diciendo para sí:

«El telegrama del periódico *droguero* no debe ser cierto, puesto que yo carezco de noticias oficiales. Y el que me haya de sustituir, no omitirá seguramente la formalidad de rutinaria cortesanía, dandomelo á saber con el debido tiempo.»

Por eso no fué á la estación el señor Gil.

Tentaciones tenemos de creer que Higinia Balaguer, haya sido indultada, desde el momento en que el diario de la tila, dice que la ejecución tendrá lugar el miércoles.

Porque el tal diario va quedando muy atrás en la ciencia de vaticinar al Calendario Zaragozano.

(Vaya hombre, vaya! (ji, ji, ji.)

### Tribunales

*Sentenciamientos para mañana.*—Del Juzgado instructor de Bajar son las dos causas que han de verse mañana en la Audiencia.

Rafaela Matas Martín, figura procesada en la primera, por suponerse á autora de un delito de hurto. Es Ponente en esta causa el magistrado Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, señor Caballero. Procurador, Sr. López Perez.

Se ha dirigido el procedimiento en la segunda contra Severiano Redondo Hernandez, por lesiones. Ponente, señor Heras. Acusador, señor sustituto Fiscal. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Ledesma.

*Sentencias.*—Por la sala de lo criminal de la Audiencia han dictado las siguientes:

Absolviendo á las procesadas Josefa Gándara Cid y Eusebia Pérez Gar-

ría, por no ser constitutivo de delito el hecho que se les imputaba, declarando de oficio las costas.

Condenando al procesado Genaro García Marcos, como reo autor del delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia agravante, en la pena de cuatro meses un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 del código penal, al pago de las costas procesales y á que por vía de indemnización de perjuicios abone 15 pesetas al representante legal del ofendido José Blanco.

También se condena al procesado Miguel Gimenez Sánchez (a) *Cachucha*, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 36 pesetas al ofendido Jesús de Manuel.

### Cultos

**Santos para mañana.**—San Juan Gualberto, abad y confesor; San Félix, mártir, y Santa Marciana, virgen y mártir.

*Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.*—Continúa la novena anunciada.

*Capilla del Carmen.*—Sigue la novena á la Santísima virgen.

### Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana.**—Don Tomás Ortiz.

### VARIEDADES

#### EL MAESTRO CHINO

Coin-Eú-Só vive en las inmediaciones de Stiem-Seimp. El buen chino es un sabio, un fiel maestro de verdades y un padre de sus discípulos.

La escuela de Coin Eú Só está colocada en medio de un frondoso bosque, en donde se aglomeran, bajo mares de verdura, los aromas de los cedros y de los sicomoros, un riachuelo de clarísimas aguas serpentea formando discos de espuma en el cono de las guijuelas y piedrecillas de su lecho y las aves del Paraíso anidan en la espesura, saltando entre el ramaje cual cascadas de compacta padrería.

Dentro del edificio sólo se escucha en sus frescos salones el murmullo de las voces infantiles, como el gorjeo de los pájaros entre los húmedos tallados de los arrozales y el grave acento de Coin-Bú-Só, semejante al cantico religioso de los bouzos de las pagodas.

Las cuarenta mil tetras del alfabeto chino, con sus extrañas figuras, relucen por lo deslumbrante de los do-

rados sobre el fondo de aca roca de las paredes y las eternas y subiemes máximas de Confucio destácanse como rubíes en el techo color de ocre que marca la condición de todo lugar destinado á la meditación y á la enseñanza.

Todo era paz en la escuela de Coin-Eú-Só.

Una mañana, el sol que alumbraba las elevadas crestas de los picos de la cordillera Himalaga, presenció un espectáculo tan conmovedor como nuevo. Los feroces tártaros habían invadido á Stienleimp.

Los niños de la escuela del venerable maestro huían por el bosque como bandada de perseguidas palomas; el incendio comenzaba á lamer los retorcidos aleros del tejado y las cornisas de las talladas puertas. Los impetuosos vecinos de la gran muralla discurrían con sus cortas lanzas, montados en sus briosos corceles, por aquel lugar que momentos antes era un vergel de paz y de delicias. La imponente figura del sabio, rígida, inmóvil, como la estatua de la desolación, se presentó á la puerta del amenazado templo de la enseñanza; dos gruesas lágrimas se desprendían de sus pupilas: ¿Qué habéis hecho de mis pobres hijos? gritó con voz que parecía un lamento. ¡Budha confunja á los que así desprecian á la niñez estudiosa y atropellan las canas de la sabiduría!

De pronto se vio un espectáculo inesperado y extraño; el jefe de los tartaros se arrojó del caballo y como presa de un vértigo fué á caer de rodillas ante el atribulado maestro.

¡Perdón, perdón! gritó entre sollozos. ¡Tú eres Coin-Eú-Só; tú mi preceptor; tú el que guió los primeros pasos de mi existencia!...

Los soldados encabritan sus caballos, el incendio desaparece, vuelven los espantados niños, y ante el misterioso impulso, que aún en los corazones más salvajes despierta el agrado al aprendizaje, vuelve la paz y la alegría á la antes desolada escuela del venerable maestro.

KON-LO-PAE.

### Telegramas

Madrid 11 240 t.

**Dícese que el miércoles ó jueves de la próxima semana, será ejecutada Higinia Balaguer.**

**Los dictados por Zaragoza y el Cardenal Benavides parece que gestionan su indulto.**

**Sin embargo, se presume que no será concedido el perdón.—S.**

Imprenta de **La Concordia**, Afueras de Sancti-Spiritus.

# Sección de anuncios

## LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Preios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑÍA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

Anuncio de este tamaño 25 céntimos.



EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTINEZ

Calle de Quintana, se vende chocolate desde 5 reales libra con regalo en el mismo paquete de una servilleta adamasca da

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

Anuncios de este tamaño 15 céntimo

Anuncios de este tamaño 50 céntimos.

Anuncios de este tamaño 1 peseta.

Anuncio de este tamaño 60 céntimos.